EXPTE. D- 437 /24-25

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 113° aniversario de San Cayetano, partido de la Provincia de Buenos Aires, que se conmemoró el 13 de marzo del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el beneplácito por el 113° aniversario de San Cayetano, partido de la Provincia de Buenos Aires, que se conmemoró el 13 de marzo del corriente año.

El Partido de San Cayetano está ubicado en el sudeste de la provincia, lindando al Norte con el partido de Adolfo Gonzales Chaves, al Este con Necochea, al Oeste con Tres Arroyos y al Sur con el Océano Atlántico.

Al igual que muchas localidades bonaerenses, debe su origen a la creación del ferrocarril. A inicios de 1907, Victorio de la Canal donó las tierras para la construcción de una estación ferroviaria. La misma fue inaugurada el 14 de febrero con el nombre de San Cayetano, establecido en homenaje y memoria de Cayetano de la Canal, cofundador de la ciudad de Necochea.

El 13 de marzo de 1911, se autorizó la solicitud de Pedro Nolasco Carrera para fundar un pueblo junto a la estación. Esta fecha es la que se toma como fundacional, a pesar de que en ese entonces la ciudad se encontraba dentro del partido de Necochea.

Luego de varias iniciativas presentadas, el 24 de octubre de 1958 la Legislatura bonaerense sancionó la Ley de Autonomía Comunal, fecha en que se celebra este esperado hito.

San Cayetano es un destino muy elegido por los turistas, debido a su tranquilidad y sus grandes playas, convirtiéndose en una buena opción para vacacionar. Además, sus amplias lagunas son muy buscadas por los pescadores para la captura de pejerreyes.

A nivel deportivo, San Cayetano cuenta con el Club Atlético Independiente, Club Sportivo, Club Juventud Ciclista, Club de Pelota, Fortín Gaucho y Rancho móvil Club. Estas instituciones deportivas permiten la práctica de diversos deportes y la

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

consolidación de los lazos sociales, generando identidad y pertenencia, incidiendo en la formación integral de los jóvenes y permitiendo un lugar de convivencia entre toda la comunidad.

Asimismo, San Cayetano cuenta con lugares representativos tanto a nivel histórico como cultural. En este sentido, se destacan como sitios de interés el Espacio Cultural Municipal, un paseo con pinturas y esculturas al aire libre, donde se brindan talleres y actividades artísticas para toda la comunidad; el Museo Arqueológico Faustino Queipo, que funciona en la vieja estación ferroviaria, exhibiendo material paleontológico y arqueológico del distrito; y el Museo a Cielo Abierto, que expone las murales y obras de diferentes artistas.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 113° aniversario de San Cayetano, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires